

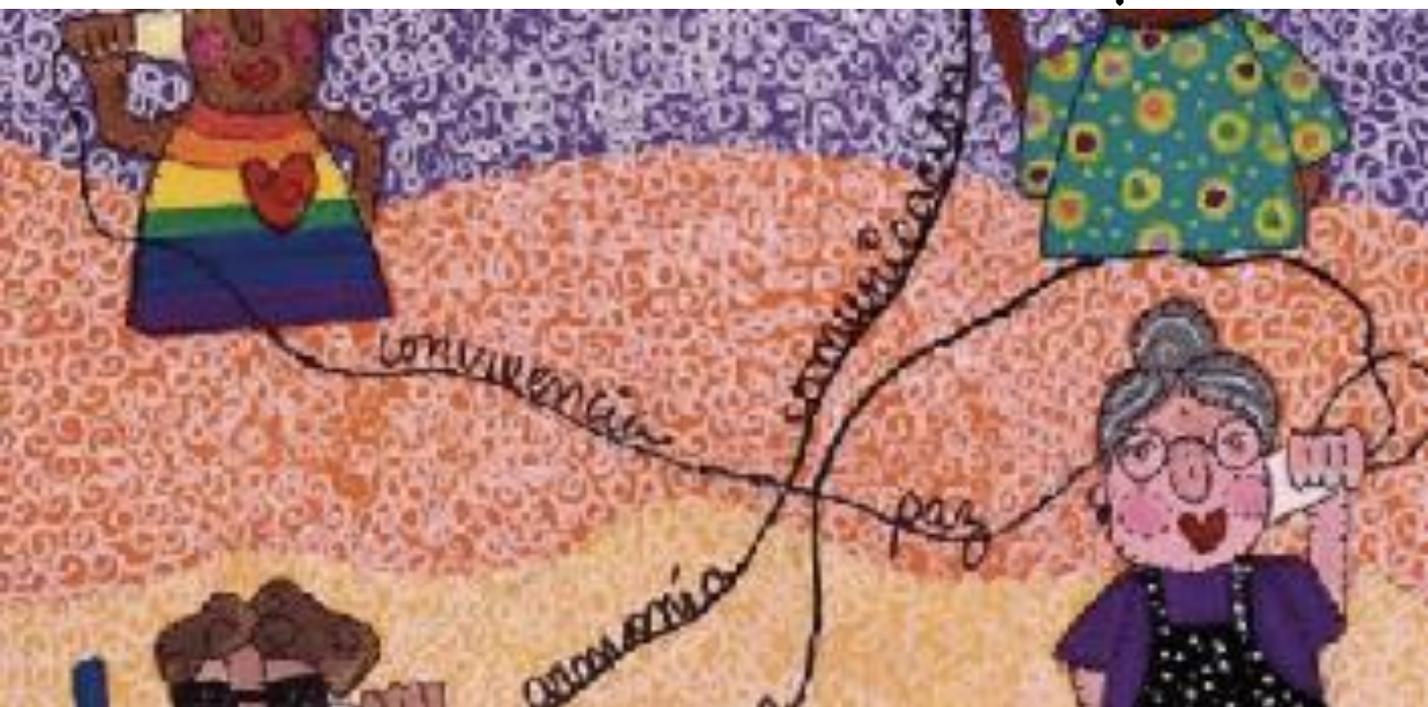


GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



# LENGUA Y COMUNICACIÓN 4

Modelo de Educación para la Vida,  
AprendeINEA



## GUÍA DE APRENDIZAJE

COORDINACIÓN DE ZONA 0303 LA PAZ I  
IEEA. BCS

ELABORÓ: DANIEL LUCERO HIGUERA  
Octubre 2024

## PROPÓSITO

La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo.

Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*.

Educadores y educandos, en la educación como práctica de la libertad, son simultáneamente educadores y educandos los unos de los otros.

Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*.

La presente guía ha sido elaborada con el fin de proporcionar tanto a asesores como educandos el material didáctico necesario para el buen desempeño de sus respectivas actividades.

Asesores y educandos encontrarán aquí la información sintetizada del módulo de Lengua y comunicación 4, cuyo contenido temático va de la revisión de las características de los textos y discursos orales que defienden un punto de vista, pasando por la revisión de las particularidades de los textos literarios, hasta el aprendizaje de redacción de documentos de uso cotidiano, como convocatorias y reglamentos, entre otros.

\* Esta guía fue elaborada en el Área de Formación de la Coordinación de zona 0303 La Paz I.

\* Elaboró: Daniel Lucero Higuera, formador.

# ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>UNIDAD 1: LA IMPORTANCIA DE LA ARGUMENTACIÓN .....</b>                   | <b>1</b>  |
| TEMA 1.0 RESEÑAS ORALES .....   | 1         |
| 1.1 Capacidades comunicativas y beneficios de la lectura .....              | 1         |
| 1.2 Selección del material de lectura .....                                 | 1         |
| 1.3 La reseña .....   | 2         |
| 1.4 Partes de una reseña escrita .....                                      | 2         |
| 1.5 La reseña oral .....  | 2         |
| 1.6 Instrucciones para preparar una reseña oral: .....                      | 3         |
| 1.7 La escucha activa .....   | 3         |
| TEMA 2: TEXTOS QUE BUSCAN PERSUADIR .....                                   | 4         |
| 2.1 La comunicación y sus elementos .....                                   | 4         |
| 2.2 Las funciones del lenguaje .....  | 4         |
| 2.3 La función apelativa del lenguaje .....                                 | 5         |
| TEMA 3: LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS .....                                     | 6         |
| 3.1 Intención comunicativa de los textos argumentativos .....               | 6         |
| 3.2 Estructura de los textos argumentativos .....                           | 6         |
| 3.3 Síntesis de textos argumentativos .....                                 | 7         |
| 3.4 Recomendaciones para sintetizar textos argumentativos .....             | 7         |
| 3.5 Temas polémicos .....   | 7         |
| 3.6 Argumentos falsos .....   | 8         |
| 3.7 Características de los argumentos falsos. ....                          | 8         |
| TEMA 4: ACTITUDES PARA DIALOGAR .....                                       | 9         |
| <b>UNIDAD 2: LECTURA Y ESCRITURA DE CUENTOS Y JUEGOS<br/>POÉTICOS .....</b> | <b>10</b> |
| TEMA 5: NARRACIONES LATINOAMERICANAS .....                                  | 10        |
| 5.1 Las narraciones .....   | 10        |
| 5.2 Narrador, personajes y ambientes en una narración. ....                 | 11        |
| 5.2.1 Narrador. ....  | 11        |
| 5.2.2 Personajes .....  | 11        |
| 5.2.3 Ambiente narrativo .....  | 12        |
| 5.3 Narrativa latinoamericana .....   | 13        |

|   |           |
|---|-----------|
| 5.4 Lectura en voz alta .....                                       | 14        |
| 5.4.1 Antes de leer un texto en voz alta .....                      | 14        |
| 5.4.2 Mientras se lee un texto en voz alta .....                    | 15        |
| TEMA 6.0 ESCRITURA DE UN CUENTO .....                               | 15        |
| 6.1 Los subgéneros narrativos.....                                  | 15        |
| 6.2 Partes de un cuento.....  | 17        |
| 6.3 Reglas básicas de puntuación .....                              | 18        |
| TEMA 7.0 COMENTARIO CRÍTICO DE CANCIONES Y POEMAS .....             | 19        |
| 7.1 Definición de comentario crítico.....                           | 19        |
| 7.2 Elementos del comentario crítico .....                          | 20        |
| 7.3 Revisión de recursos literarios en el comentario crítico .....  | 21        |
| 7.4 Consejos para realizar un comentario crítico.....               | 25        |
| TEMA 8.0 JUEGOS POÉTICOS DE DICCIÓN.....                            | 26        |
| 8.1 Juegos de dicción .....   | 26        |
| 8.2 Palabras parecidas .....  | 28        |
| 8.3 Reglas de acentuación .....                                     | 28        |
| 8.4 La tilde diacrítica.....  | 32        |
| <b>UNIDAD 3: DOCUMENTOS PARA CONVIVIR Y EJERCER</b>                 |           |
| <b>DERECHOS .....</b>   | <b>34</b> |
| TEMA 9.0 LAS CONVOCATORIAS.....                                     | 34        |
| 9.1 Definición.....   | 34        |
| 9.2 Intención comunicativa .....                                    | 34        |
| 9.3 Función social.....   | 34        |
| 9.4 Estructura y datos relevantes .....                             | 35        |
| 9.5 El lenguaje en las convocatorias .....                          | 36        |
| 9.6 Recomendaciones para seguir con éxito una convocatoria.....     | 38        |
| TEMA 10.0 LOS REGLAMENTOS.....                                      | 39        |
| 10.1 Función de los reglamentos.....                                | 39        |
| 10.2 Estructura de los reglamentos .....                            | 39        |
| 10.3. Características de los acuerdos o reglas de convivencia ..... | 39        |
| 10.4 Uso del lenguaje en los reglamentos .....                      | 42        |
| 10.5 Recomendaciones para llegar al consenso .....                  | 42        |
| TEMA 11.0 ARTÍCULOS DE OPINIÓN.....                                 | 43        |

|  |    |
|--|----|
| 11.1 Los géneros periodísticos .....                           | 43 |
| 11.2 Análisis de artículos de opinión .....                    | 44 |
| 11.3 Evaluación de los argumentos .....                        | 46 |
| TEMA 12.0 REFLEXIONES SOBRE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS .....    | 47 |
| 12.1 Conceptos básicos: lengua y dialecto.....                 | 47 |
| 12.2 Lenguas indígenas de México .....                         | 47 |
| 12.3 Las muertes de las lenguas: evolución o sustitución ..... | 48 |
| 12.4 Los derechos lingüísticos.....                            | 49 |

## UNIDAD 1: LA IMPORTANCIA DE LA ARGUMENTACIÓN

### TEMA 1.0 RESEÑAS ORALES

#### 1.1 Capacidades comunicativas y beneficios de la lectura

Una **capacidad comunicativa** es un **conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes** que una persona puede **desarrollar** o fortalecer **para intercambiar efectivamente información** con otra persona o grupo de personas.

**Hablar, escuchar, escribir y leer** son capacidades comunicativas con múltiples beneficios para la vida cotidiana de las personas.

En ocasiones, estas capacidades comunicativas pueden emplearse de manera aislada, pero normalmente suelen estar interrelacionadas.

Ejemplo:

A partir de una **lectura** se puede **escribir** una reseña, compartirla **oralmente** y **escuchar** la opinión que de ella pueden tener otras personas.

#### 1.2 Selección del material de lectura

El **primer paso** para la práctica de la lectura consiste en **seleccionar un material de lectura** (libro, periódico, folleto, instructivo, entre otros). Esta selección **dependerá del propósito de la lectura, o sea, del para qué se quiere o para qué se debe leer.**

**Un propósito de lectura es una idea general de lo que se quiere obtener o lograr al leer un texto.**

Ejemplos de propósitos de lectura:

- Aprender pormenorizadamente sobre un tema.
- Saber cómo hacer o construir algo.
- Pasar un rato agradable.

- Conocer otros lugares, culturas y formas de pensar y ver la vida.
- Redactar una opinión sobre un tema importante.
- Conocer los pormenores de un acontecimiento reciente e importante ocurrido en la comunidad o país en el que se vive.
- Responder una o un conjunto de preguntas.

### 1.3 La reseña

Una **reseña** es un texto oral o escrito en el que **se presenta, resume y opina acerca de una obra** (que pueden ser novelas, cuentos, poemas, pinturas, obras de teatro, entre otras).

**El propósito o intención comunicativa de las reseñas** es brindar información general y dar una opinión de una obra para que otras personas se interesen o no en ella.

### 1.4 Partes de una reseña escrita

- **Título.** Debe hacer referencia a la obra que se reseña.
- **Datos generales de la obra.** Incluye título, autor o autora, ilustradoras, editorial y año de publicación.
- **La obra y la experiencia de lectura.** Se menciona brevemente por qué se eligió reseñar esa obra y cómo fue la experiencia de lectura.
- **Resumen de la obra.** Debe responderse a la pregunta ¿de qué trata la obra?, pero sin revelar el final.
- **Opinión y recomendación.** Se da una opinión sobre la obra. Se menciona si la obra se recomienda o no y por qué.

### 1.5 La reseña oral

Una **reseña oral** es la presentación, resumen y opinión acerca de una obra por medio de la palabra hablada.

## **1.6 Instrucciones para preparar una reseña oral:**

- I. Conocer bien el texto que se pretende reseñar.
- II. Elaborar por escrito un guion con los temas que se deseen abordar, únicamente como apoyo para la presentación oral.
- III. Ensayar la presentación oral, poniendo especial atención en pronunciar con claridad las palabras y a modular el volumen y la velocidad al hablar.
- IV. Cuidar el lenguaje corporal (gestos, mirada, movimiento de manos).

## **1.7 La escucha activa**

Oír y escuchar son acciones distintas. Oír consiste en utilizar el sentido del oído para percibir sonidos. En cambio, **escuchar es prestar atención a lo que se oye.**

La **escucha activa** implica **atención y empatía** hacia **las personas** con las que se conversa.

**Escuchamos activamente** cuando, **además de entender el mensaje que nos transmite una persona, nos interesamos por lo que dice y entendemos las circunstancias desde las que nos habla.**

## TEMA 2: TEXTOS QUE BUSCAN PERSUADIR

### 2.1 La comunicación y sus elementos

La **comunicación** es todo **proceso en el que se interactúa y se intercambia información**.

En todas **las situaciones comunicativas** se presentan los siguientes elementos:

**I. Emisor o emisora:** es quien genera y envía el mensaje.

**II. Receptor o receptora:** es quien recibe e interpreta el mensaje. Casi siempre también cumple el rol de emisor o emisora.

**III. Código:** es el conjunto de signos y reglas que se combinan para formular el mensaje. Tanto emisores como receptores deben conocer y compartir el código para que la comunicación sea exitosa.

**IV. Mensaje:** Es la información enviada y recibida.

**V. Canal:** Medio por el que se transmite el mensaje para que sea captado por alguno o varios de los sentidos (el oído, la vista o el tacto). Puede ser un medio natural (viento o luz) o técnico (impresión, radio, teléfono, televisión).

**VI. Contexto:** Todas las circunstancias (de tiempo, espacio o socioculturales) en las que se presenta la comunicación.

### 2.2 Las funciones del lenguaje

Al comunicarnos, siempre existe un **propósito o finalidad para esa comunicación**. A esto se le llama **intención comunicativa**. Es **esta intención** la que **determina** que el emisor o la emisora **empleen con mayor énfasis** alguna de las siguientes **seis funciones del lenguaje**:

**I. Referencial:** se emplea para transmitir información de algo sin que intervengan las emociones u opiniones de la persona emisora. También se le conoce como función informativa.

**II. Expresiva:** se presenta cuando el emisor o emisora expresa sus sentimientos, emociones u opiniones.

**III. Apelativa:** se usa cuando la intención de la comunicación es persuadir al receptor o receptora para que haga, adquiera o responda a algo.

**IV. Poética:** Está presente cuando el acto comunicativo se centra en la forma del lenguaje y no en el contenido, es decir, cuando se presta mayor atención a la belleza o a los juegos de palabras.

**V. Fático o de contacto:** se emplea para iniciar, mantener o finalizar una comunicación o para comprobar que el canal de comunicación funciona y la persona receptora nos escucha.

**VI. Metalingüística:** es la que se usa para reflexionar y explicar el propio lenguaje, o sea, sus reglas y organización.

### **2.3 La función apelativa del lenguaje**

Un texto con función apelativa es aquel que intenta influir en las ideas, puntos de vista y en la toma de decisiones de quienes reciben el mensaje.

Estas son algunas de sus características principales:

- Dan indicaciones directas.
- Proporcionan sugerencias.
- Resaltan las razones por las cuales debería adoptarse la opinión o comportamiento que se sugiere.
- Recurren a lo emocional para lograr una reacción de aceptación.
- Muestran datos o hechos que los respaldan.
- Emplean recursos literarios para hacer más llamativo y convincente el mensaje.

Ejemplos de textos apelativos:

- Publicidad comercial y propaganda.

- Discursos políticos.
- Algunos tipos de folletos.
- Refranes.
- Caricaturas políticas.
- Artículos de opinión.

### **TEMA 3: LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS**

Los **textos argumentativos** son los que emplean la argumentación como discurso principal, es decir, **son aquellos que presentan una opinión o postura en torno a un tema y la respaldan con información diversa.**

#### **3.1 Intención comunicativa de los textos argumentativos**

La **intención comunicativa** de un texto argumentativo es **presentar y respaldar con argumentos la opinión sobre el tema que se aborda para lograr que quienes leen la adopten o validen.**

Un **argumento** es un **razonamiento** que, **construido con datos y hechos**, se utiliza para **demostrar o validar** una idea u opinión.

#### **3.2 Estructura de los textos argumentativos**

**I. Introducción:** se presenta el tema, se justifica su importancia y se da a conocer la opinión de quien escribe.

**II. Desarrollo:** se presentan argumentos, es decir, la información que respalda la opinión expuesta.

**III. Cierre:** se sintetizan los argumentos expuestos en el desarrollo y se reafirma la opinión.

### 3.3 Síntesis de textos argumentativos

Una síntesis consiste en **expresar brevemente y con palabras propias** la información más relevante de un texto.

### 3.4 Recomendaciones para sintetizar textos argumentativos

**I. Identificar el tema del texto.** Frecuentemente, el título o la introducción del texto sugiere o indica el tema de este. También se puede identificar el tema si, después de leer todo el texto, podemos percatarnos qué asunto se reitera en cada uno de sus párrafos o bien si podemos decir de qué trata el texto.

**II. Reconocer la opinión del autor o autora.** Casi siempre la opinión que un autor o autora expresa sobre un tema está precedida de expresiones como “yo creo”, “me parece que”, “desde mi punto de vista”, entre otras.

**III. Localizar los argumentos.** Un autor o autora demuestra la validez de su opinión presentando argumentos, es decir, razonamientos o información con la que respalda dicha opinión. El autor o la autora introduce sus argumentos con expresiones como “ya que”, “puesto que”, “debido a”, “porque”, entre otras.

### 3.5 Temas polémicos

Los textos argumentativos, sobre todo en los debates o publicaciones periodísticas, suelen abordar temas polémicos. Estos se caracterizan porque provocan opiniones opuestas entre las personas.

Los temas polémicos son:

**I. Actuales**, porque en el presente se consideran importantes.

**II. Controversiales**, ya que, en torno a ellos, hay opiniones opuestas, es decir, hay quienes están a favor y quienes están en contra de estos.

**III. Relevantes socialmente**, en virtud de su importancia para la comunidad ya que, de alguna forma, tiene relación con el bienestar de las personas.

Ante los temas polémicos, es importante **leer textos** o escuchar discursos argumentativos **para conocer las diversas razones con las que se respaldan las opiniones y posturas**, de tal modo que cada persona pueda **construir** su propia **opinión informada**.

### 3.6 Argumentos falsos

En ocasiones, algunas personas o medios de comunicación, con el fin de que sus receptoras o receptores hagan suyas las ideas u opiniones que presentan, dan argumentos falsos.

Los **argumentos falsos** son **afirmaciones que tienen la apariencia de razonamientos válidos**, pero que, **en realidad**, solo **manipulan o tergiversan la información**, ya sea presentando la **información sesgada o descontextualizada**, con el fin de **persuadir al receptor o receptora para que asuma su postura, propuestas u opiniones**.

### 3.7 Características de los argumentos falsos.

| ARGUMENTOS FALSOS  | EJEMPLOS   |
|--|--|
| 1. Pretende demostrar algo con un <b>ejemplo aislado</b> , con una anécdota o con una vivencia personal.                                   | * “Lo mejor para curar el cáncer es esta pomada. Mi abuela la usó y le fue bien.”  |
| 2. La información que presentan <b>no es una prueba suficiente</b> porque el ejemplo que dan solo aplica para un caso específico.          | * “Ninguna niña o niño vive maltrato. En mi familia nadie maltrata a sus hijas e hijos.”   |
| 3. <b>No explican razones, solo afirman</b> que algo es válido o verdad porque <b>una persona reconocida o con autoridad así lo dijo</b> . | * “No deberías estar a favor de ese programa social. El conductor del noticiero, el otro día, lo critico.”<br><br>** “Ese libro es pésimo. Me lo dijo Laura, y ella ganó el concurso de cuento.” |
| 4. Se concentran en <b>atacar a la persona</b> , sin demostrar que lo que dice es falso o cuestionable.                                    | * “El discurso de la representante de bienes comunales, que es una persona muy presumida y falsa, fue un desastre. Mintió todo el tiempo. Estuvo horrible.”                                      |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>5. No se explica por qué se está en desacuerdo</b> con alguien ni se demuestra por qué no tiene la razón. <b>Se concentra en descalificar a la persona.</b></p>                                   | <p>* “Maritza no puede ser nuestra representante porque mira cómo se viste y cómo habla.”</p>  |
| <p><b>6. Sin demostrar lo que dicen</b>, se concentran en <b>exagerar</b> la información para <b>provocar miedo</b> y que las personas creen que, si apoyan algo, puede haber consecuencias graves.</p> | <p>* “No deberías estar de acuerdo en que los gobiernos den becas porque se van a gastar el dinero en eso y van a provocar que cierren los hospitales por la falta de recursos económicos.</p> |

#### TEMA 4: ACTITUDES PARA DIALOGAR

Cuando se participa **en una situación comunicativa en la que se emiten y se escuchan opiniones distintas y opuestas** es necesario **adoptar** las siguientes **actitudes**:

**I. Hablar y ceder la palabra a los demás participantes** del diálogo para que todos y todas tengan la oportunidad de expresar sus opiniones. Se deben **respetar las opiniones de los demás, aunque no estemos de acuerdo con ellas.**

**II. Escuchar activamente** ayuda a **entender** a las demás personas, a **identificar** las opiniones basadas en aspectos personales y a **distinguir** la información falsa de la sustentada con datos y hechos.

**III.** Si un argumento parece inadecuado o basado en información falsa, debe señalarse la inconsistencia de tales argumentos sin recurrir a juicios de valor hacia las personas que los emiten.

**IV.** Como hablante, debe mostrarse seguridad y procurar que gestos y movimientos corporales coincidan o refuercen lo que se dice oralmente. Como oyente, se debe, también, demostrar que se escucha con atención a los demás.

## UNIDAD 2: LECTURA Y ESCRITURA DE CUENTOS Y JUEGOS POÉTICOS

### TEMA 5: NARRACIONES LATINOAMERICANAS

#### 5.1 Las narraciones

Las narraciones **son relatos orales o escritos en los que se cuentan hechos reales o ficticios**. Los cuentos, novelas, leyendas, fábulas, biografías, relatos históricos, entre otros, son textos narrativos.

Generalmente **las narraciones tienen una estructura** compuesta por las siguientes partes:

##### I. Planteamiento.

Es el inicio de la narración. Se presenta al personaje principal y el contexto espacial y temporal en el que transcurre la historia, o sea, la situación o entorno que vive el personaje.

##### II. Ruptura.

Es el momento en que se desencadena un problema o conflicto que involucra al personaje principal y que rompe con la situación inicial y provoca que los personajes realicen diversas acciones para darle solución.

##### III. Desarrollo.

El desarrollo abarca **todas las acciones que realizan los personajes a partir de la ruptura**, es decir, es **lo que hacen a raíz del problema** o conflicto que se les presenta.

##### IV. Clímax.

Es el **momento de mayor tensión** de la historia, porque es el momento más complicado **que enfrenta el personaje principal**.

## V. Desenlace.

Es el **final de la historia**, donde **se resuelve el conflicto**. La solución puede ser **a favor o en contra del personaje principal**.

En algunos casos, la **resolución es inconclusa** o no queda clara, y **quien lee** la historia debe **usar su imaginación para completar el final**.

### 5.2 Narrador, personajes y ambientes en una narración.

#### 5.2.1 Narrador.

Es la voz que relata la historia. En ocasiones, quien narra es uno de los personajes que aparecen en la historia.

Si **el narrador** habla **en primera persona** (yo o nosotros), **es un personaje de la historia**.

Si **el narrador** habla **en tercera persona** (él, ella, ellos, ellas), **no es un personaje de la historia**.

Ejemplos:

“Salí de mi casa”, (yo salí). Se narra en primera persona del singular; por lo tanto, es un personaje.

“Salió de su casa”, (él o ella salió). Se narra en tercera persona del singular.

Como se puede observar, para identificar al narrador de una historia se debe prestar atención a la manera en que están conjugados los verbos, que son los elementos gramaticales que nos indican la realización de acciones.

#### 5.2.2 Personajes.

Son quienes **realizan las acciones** y **según su importancia**, se pueden clasificar en **principales y secundarios**. Los **personajes principales** son los más

importantes, porque **son los que participan en el conflicto y están presentes a lo largo de toda la historia.**

Otra forma de clasificarlos es **según su función:**

**Sujeto:** es el **personaje** que **desea algo o a alguien**. Dentro de la historia, **tiene un propósito principal** que desea alcanzar.

**Aliado:** es el personaje que **ayuda a otro u otra que logre lo que se propone.**

**Oponente:** es el personaje que **busca impedir que otro personaje alcance sus metas.**

**Ser amado:** es el **personaje** que es **deseado por otro personaje.**

### **5.2.3 Ambiente narrativo**

Las narraciones tienen, además, un ambiente que se compone de tres aspectos:

**1. Ambiente físico:** se refiere al **lugar y tiempo en el que sucede la historia**, y puede ser **real o imaginario**. Los lugares y espacios a veces son mencionados, pero en muchas historias deben inferirse con las pistas que ha dispuesto el autor o la autora. Hay relatos en los que lugar y tiempo se dejan completamente a la imaginación de quienes leen o escuchan.

**2. Ambiente psicológico:** es el **“clima” emocional de la historia**. No necesariamente se menciona de manera directa, pues es el resultado de las acciones que realizan los personajes y las descripciones que dispuso el autor o la autora. **Este ambiente puede ser de suspenso, aventura, terror, alegría, tranquilidad, entre otros.**

**3. Ambiente social:** se refiere a las **características de la sociedad en la que se desenvuelven los personajes**, por ejemplo, puede indicarse su nivel económico o cultural, sus costumbres, tradiciones, entre otras.

### 5.3 Narrativa latinoamericana

La literatura latinoamericana comprende todas las obras literarias escritas por autores y autoras de los países de la región geográfica llamada América Latina. Esta incluye todos los países en los que, tras procesos de conquista europea, se habla alguna lengua proveniente del latín, como es el caso el español y el portugués.

Durante los siglos XIX y XX, la literatura latinoamericana se caracterizó por cultivar temas literarios muy relacionados con las circunstancias y acontecimientos históricos por los que atravesaban los países de esta región. Esto quiere decir que las y los autores tomaron diversos aspectos de su contexto para escribir sus obras. Por eso, en las narraciones literarias de América Latina de esa época se puede observar, de forma muy marcada, el ambiente social en el que se desarrollan las historias.

| <b>NARRATIVA LATINOAMERICANA SIGLOS XIX Y XX</b> |  |
|--|--|
| <b>Narrativa regionalista latinoamericana</b>    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sus historias se desarrollan en espacios rurales.</li><li>• Sus temáticas giran en torno a las personas y su relación con la naturaleza.</li><li>• Incluye críticas a problemas sociales.</li><li>• Retrata relaciones del campesinado con las y los hacendados.</li></ul> |
| <b>Narrativa de la Revolución mexicana</b>       | <ul style="list-style-type: none"><li>• El escenario de sus historias es la revolución o los años posteriores a esta.</li><li>• Relata acciones militares o populares de la Revolución.</li><li>• Los personajes principales suelen ser caudillos o, como personaje colectivo, “el pueblo”.</li></ul>              |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Narrativa indigenista</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sus temas literarios giran en torno a la denuncia de injusticias hacia personas indígenas.</li> <li>• Puede hacer referencia a modos de vida, costumbres y tradiciones indígenas.</li> </ul>  |
| <b>Realismo mágico</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se caracteriza porque incluye temáticas realistas, pero presenta elementos mágicos, es decir, se incorporan elementos fantásticos e irreales, pero como si fueran cotidianos. En el realismo mágico, aunque hay aspectos fantásticos, las historias no parecen sobrenaturales, sino sucesos comunes.</li> </ul> |

#### 5.4 Lectura en voz alta

Algunas personas han preservado la costumbre de reunirse para escuchar historias, relatos de vida; otras utilizan la lectura en voz alta como medio de expresión para promover la cultura escrita.

Al leer en voz alta, la comprensión del mensaje depende, en gran medida, de la vocalización que haga la persona lectora, es decir, de la pronunciación correcta y clara de los sonidos y las palabras.

**5.4.1 Antes de leer un texto en voz alta** para otras personas, es recomendable:

- Tener disposición e interés en comunicar el gusto por la lectura.
- Elegir textos que te gustan o parecen fascinantes y que crees que llamarán la atención de quienes te escucharán.
- Seleccionar textos cortos o que se ajusten al tiempo que tienen las personas para escucharte.
- Leer y conocer previamente el texto que leerás en voz alta.
- Ensayar la lectura.

#### 5.4.2 Mientras se lee un texto en voz alta, también se recomienda:

- Mencionar el título del texto y preguntar a quienes escuchan ¿de qué creen que tratará la lectura?
- Modular la voz para atraer la atención de quienes escuchan. Leer más rápido o más lento o con mayor énfasis en los momentos de la lectura que se consideran más relevantes.
- Dramatizar los diálogos, es decir, intenta dar una voz a cada personaje y usa un tono y velocidad que se ajuste a lo que dice y cómo lo dice.
- Invita a quienes te escuchan a que hagan predicciones o reflexionen sobre el contenido, es decir, detén la lectura y pregunta ¿qué creen que pasará?, ¿qué les parecen las actitudes de los personajes?
- Si el libro o texto tiene ilustraciones, puedes mostrarlas para que las aprecien.
- Al finalizar, promueve la reconstrucción de la historia. Pídeles a las personas que te digan de qué trató.
- Invita a las personas a que comenten si les gustó el texto y por qué.
- Si es posible, aprovecha el momento para relacionar las problemáticas del cuento con las de tu entorno. Pregunta ¿esto pasa en nuestra comunidad?

## TEMA 6.0 ESCRITURA DE UN CUENTO

### 6.1 Los subgéneros narrativos

Los textos narrativos se pueden clasificar en subgéneros. Un **subgénero** agrupa **obras que comparten algunos elementos**, por ejemplo, la caracterización de sus personajes, el problema principal que enfrentan, el espacio y tiempo donde sucede la historia, el clima emocional, entre otros.

Para escribir un cuento, puedes comenzar por elegir un subgénero

En la siguiente tabla, se explican algunas características de cuatro subgéneros narrativos:

| <b>SUBGÉNEROS NARRATIVOS (CARACTERÍSTICAS)</b> |   |
|--|---|
| <b>Ciencia ficción</b>                         | <p>Las historias de este subgénero <b>se sitúan</b> casi siempre en el <b>futuro</b>, donde abundan avances científicos y tecnológicos, como robots y naves espaciales.</p> <p>Sus relatos muchas veces muestran el <b>impacto negativo</b> de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El <b>uso inmoderado de la tecnología</b></li> <li>-El <b>consumismo</b>, es decir, la compra excesiva y acumulación de cosas que no son esenciales para vivir.</li> <li>-Los <b>experimentos científicos</b> en los que no se considera el cuidado de todos los seres vivos.</li> </ul> <p><b>El problema que enfrenta el personaje principal</b> suele relacionarse con el uso de la <b>tecnología</b> y la <b>ciencia</b>.</p> <p>Algunas <b>temáticas</b> recurrentes son los <b>viajes en el tiempo</b>, la <b>convivencia con máquinas o robots</b>, el <b>cambio de roles entre máquinas y humanos</b>, la <b>devastación de la naturaleza</b>, entre otros.</p> |
| <b>Aventuras</b>                               | <p>En las historias de este subgénero, el <b>personaje principal</b> está constantemente <b>en peligro</b>, por lo que debe realizar varias hazañas. En ocasiones, las aventuras inician cuando el personaje principal <b>emprende un viaje</b>. En estos casos, las acciones del relato suceden en el trayecto del viaje.</p> <p>Los <b>espacios</b> en los que se desarrolla la historia generalmente son <b>abiertos</b> y luminosos, como selvas, islas, mares, ciudades muy grandes, entre otros.</p>  |
| <b>Terror</b>                                  | <p>Los relatos de este subgénero muestran el miedo o la angustia en alguno de sus, y buscan generar dichas emociones en quienes leen la obra.</p> <p>Suelen narrar hechos sobrenaturales e incluir personajes monstruosos.</p> <p>Prestan mucha atención a la descripción del espacio.</p> <p>Las acciones muchas veces suceden en lugares solitarios y oscuros, como casas y castillos abandonados, panteones, entre otros.</p> <p>El desenlace suele ser abierto, es decir, no se indica claramente cómo se soluciona el conflicto. Esto se hace para que quien lee se quede con la curiosidad y, con su imaginación, visualice diferentes opciones.</p>  |
| <b>Policiaco</b>                               | <p>Sus historias se centran en la resolución de un crimen, delito o misterio.</p> <p>Su <b>protagonista</b>, es decir, el <b>personaje principal</b> que busca solucionar el problema, <b>casi siempre es un detective</b>.</p> <p>Su <b>antagonista</b>, es decir, el personaje principal que <b>se opone</b> a la solución del problema, <b>es un o una criminal</b>.</p>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>A lo largo del relato, el o la protagonista analiza diferentes pistas y a varias personas sospechosas.</p> <p>Con las acciones de los personajes, se genera un ambiente de suspenso que se transmite a quien lee.</p> |
|--|--|

## 6.2 Partes de un cuento

Un cuento, como casi todos los textos narrativos, consta de la siguiente estructura: **planteamiento, ruptura, desarrollo, clímax y desenlace.**

A continuación, te presentamos algunas sugerencias para comenzar a redactar un cuento parte por parte:

**Para el planteamiento**, tomando en cuenta el subgénero narrativo que elegiste, responde las siguientes preguntas:

- ¿Quién es mi personaje principal?
- ¿Qué estará haciendo mi personaje antes de que surja el problema que enfrentará?
- ¿En dónde iniciará y se desarrollará la historia?
- ¿En qué tiempo sucederán los hechos?
- ¿Estará con otros personajes?, ¿con quiénes?

### **Para la ruptura:**

- ¿Qué problema enfrentará mi personaje?
- ¿Cómo surgirá este problema?
- ¿Se involucrarán más personajes?, ¿quiénes?

### **Para el desarrollo:**

- ¿Qué intentará hacer mi personaje para solucionar el problema?
- ¿Alguien le pondrá obstáculos?, ¿quién?, ¿cuáles?
- ¿Alguien la o lo ayudará?, ¿quién?, ¿cómo?

### **Para el clímax:**

- ¿Qué será lo más grave o importante que vivirá mi personaje en su intento por solucionar el problema que enfrenta?

### **Para el desenlace:**

- ¿Cómo terminará mi historia?
- ¿Mi personaje logra su cometido?
- ¿Daré solución al conflicto de mi personaje o lo dejaré a la imaginación de quienes lean mi cuento?

## **6.3 Reglas básicas de puntuación**

Al publicar tus textos escritos, es importante que prestes atención al uso de los signos de puntuación. Estos son **marcas** que no usamos en la oralidad, pero que en la escritura sirven **para relacionar las palabras y las oraciones**, de modo que lo escrito exprese correctamente el mensaje que se desea transmitir.

En ocasiones, la presencia o ausencia de un signo de puntuación cambia por completo el mensaje que se transmite, como se muestra en el siguiente ejemplo:

**No, espere.** (Indica que se haga una pausa.)

**No espere.** (Se dice que no es necesario detenerse.)

| REGLAS BÁSICAS DE PUNTUACIÓN |   |         |
|------------------------------|---|---------|
| Signo                        | Usos  | Ejemplo |
| ●<br>(Punto)                 | <p>El <b>punto y seguido</b> se emplea para separar oraciones dentro de un mismo párrafo.</p> <p>El <b>punto y aparte</b> sirve para separar párrafos. Cada párrafo aborda una idea distinta.</p>   |         |
| ，<br>(Coma)                  | <p>Separa los elementos de una enumeración.</p> <p>Se ponen entre comas las explicaciones.</p> <p>Para separar el sujeto al que se le habla.</p> <p>Antes de expresiones que indican oposición (<i>pero, sin embargo, aunque</i>, entre otras).</p> |         |
| ¿?<br>(Interrogación)        | Delimitan una pregunta y representan la entonación de esta.   |         |
| !!<br>(Exclamación)          | Delimitan una oración o expresión exclamativa, es decir, que expresa sorpresa, asombro, alegría, molestia, súplica mandato o deseo.   |         |

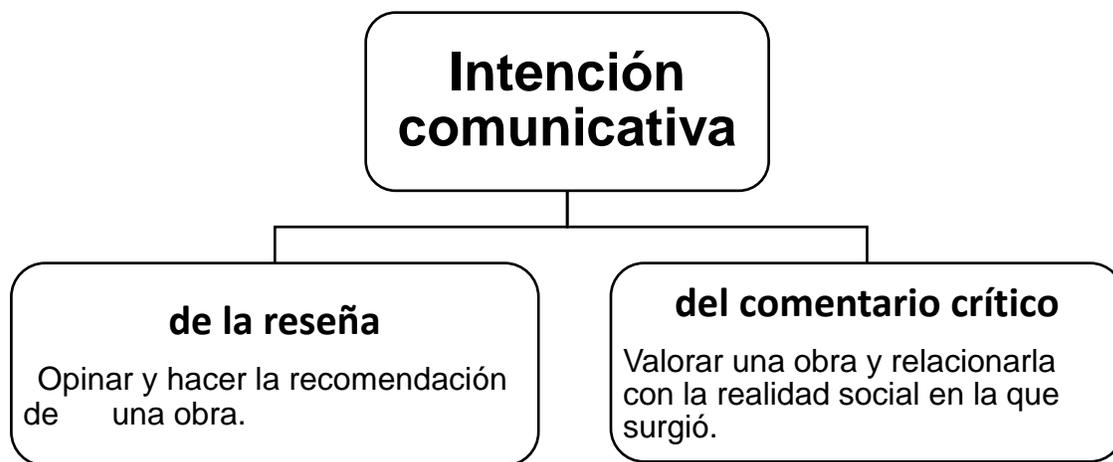
## TEMA 7.0 COMENTARIO CRÍTICO DE CANCIONES Y POEMAS

### 7.1 Definición de comentario crítico

Un **comentario crítico** es un **texto argumentativo** en el que, **quien escribe, emite una opinión sobre un texto literario** (poema, canción, novela, cuento, entre otros)

y lo relaciona con la no ficción, es decir, con la realidad. **Incluye** los **datos generales de la obra** que se comenta, **información del autor o autora**, **el tema** o idea general del texto, un **análisis** del uso **del lenguaje** y **referencias al contexto social**.

El comentario crítico y la reseña tienen características comunes porque ambos opinan de una obra, sin embargo, no son lo mismo, ya que **tienen intenciones comunicativas distintas**.



**El comentario crítico** no sólo dice de que trata la obra, sino que también intenta **vincular ese contenido con el contexto** de su autor o autora. Por eso, para escribir un comentario crítico, además de leer el texto hay que conocer información sobre las circunstancias sociales y culturales que se vivían en el entorno de quien lo escribió.

## 7.2 Elementos del comentario crítico

Un **comentario crítico** de textos poéticos comúnmente incluye la siguiente información:

1. **Datos generales del poema o canción** (título, autor o autora, año de publicación).
2. **Datos del autor o autora** (nacionalidad, época en la que vivió y escribió, temas recurrentes en sus obras).
3. **Tema o idea general** (explica de qué trata la idea comentada).
4. **Vinculación con su contexto** (hace referencia a las circunstancias socioculturales del entorno del autor o autora y explica la relación de estas con el contenido del texto).
5. **Uso del lenguaje** (menciona algunos recursos literarios que se emplean en el texto).
6. **Apreciación** (incluye una valoración de quien escribe el comentario, y pueden mencionarse las emociones provocadas por el texto).

### 7.3 Revisión de recursos literarios en el comentario crítico

Para escribir un comentario crítico de un poema o canción **es recomendable conocer algunos recursos literarios** que suelen emplear las autoras y autores **para usar las palabras de una manera distinta a la habitual** porque con ello puede lograrse **el carácter estético del lenguaje**.

Algunos de los recursos literarios que se usan en los textos poéticos son los siguientes:

#### **Anáfora**

Es la repetición de las primeras palabras en dos o más versos. Por ejemplo,

“Porque me acepto

**rotundamente** libre,

**rotundamente** negra,

**rotundamente** hermosa”.

### **Analogía**

También se le conoce como símil. Es una comparación en la que siempre se usan palabras que sirven para conectar ideas (*como, igual que, parecido a, semejante a*, entre otros). Por ejemplo:

“Llegaste **como** lluvia sorpresiva”.

### **Metáfora**

Se nombra algo, pero el mensaje que se desea transmitir es otro. Las palabras dejan de tener un sentido literal y adquieren un sentido figurado. Por ejemplo:

“**Eres la llovizna** que yo necesitaba”.

### **Aliteración**

Repetición de sonidos en un mismo verso. Por ejemplo:

“En el **silencio solo se escuchaba** el  
**susurro de las abejas que sonaban**”.

Garcilaso de la Vega

### **Exageración**

Consiste en describir algo, ya sea agrandando o disminuyendo sus características, al grado de sobrepasar lo creíble. Por ejemplo:

“El día que me quieras tendrá más luz que junio (...) y habrá juntas más rosas que todo el mes de mayo”.

Amado Nervo

### **Sinestesia**

Implica atribuir una sensación a un sentido (gusto, tacto, olfato, vista y oído) que no le corresponde. Por ejemplo:

“vivo en conversación con los difuntos

**Y escucho con mis ojos** a los muertos”.

Francisco de Quevedo

### **Enumeración**

Consiste en acumular elementos, como si se hiciera una lista. Por ejemplo:

“El que acomoda ladrillos,  
junta piedras,  
encuentra un peine,  
dos zapatos que no hacen juego,  
una cartera con fotografías.

El que ordena partes sueltas,

Trozos de trozos,

Restos, solo restos (...)”

## **Parodia**

Es la imitación de otro texto (regularmente muy conocido). La parodia puede ser burlesca o seria. En la primera se imita el texto para burlarse de este. En la segunda se imita sin intención crítica o irónica al texto original. Por ejemplo:

### **Texto original**

¿Qué de dónde, amigo, vengo?

De una casita que tengo

más abajo del trigal,

de una casita chiquita

para una mujer bonita

que me quiera acompañar

Manuel José Othón v Felibe Llera

### **Parodia (irónica)**

¿Qué de dónde, amigo, vengo?

De una casita que tengo

Por allá en El Pedregal,

De una casita chiquita

Con jardines, alberquita

Y calefacción central.

Óscar Chávez

## 7.4 Consejos para realizar un comentario crítico

Para lograr que los comentarios críticos, orales o escritos, logren su intención comunicativa, sigue las siguientes recomendaciones:

1

**Lee completamente el poema.** En este punto, es importante que recuerdes que los textos poéticos usan lenguaje figurado, es decir, les asignan a las palabras significados distintos al que tienen habitualmente. Esto se logra mediante diversos recursos literarios, como el uso de metáforas, analogías, exageraciones, entre otros. Por eso, al leerlo, puedes preguntarte ¿qué intenta decirme el autor con estos juegos y recursos literarios?

2

**Identifica lo que intenta decir el o la poeta.** Ya que leíste el poema, responde ¿de qué trata? Esto te ayudará a localizar la idea principal o tema.

3

**Investiga datos del autor o autora y de las circunstancias sociales en las que escribió el poema.** Intenta responder a la pregunta ¿cómo se relaciona el contenido del poema con la realidad social?

4

**Reconoce las emociones o sentimientos que te transmite el texto.**

## TEMA 8.0 JUEGOS POÉTICOS DE DICCIÓN

### 8.1 Juegos de dicción

El tipo de estrategias o recursos del lenguaje que usa quien escribe un texto, depende de su intención comunicativa. Los textos literarios prestan mucha atención a la forma, pues parte de propósito es jugar con las palabras o usarlas de manera estética para deleitar a quien lee.

Entre los recursos que se emplean en la literatura para alejar al lenguaje de su uso habitual y darle un carácter estético están los juegos de dicción. Estos generan nuevos sentidos o significados al combinar, intensificar o encadenar sonidos.

A continuación, se explican y ejemplifican cinco juegos de dicción:

| Juegos de dicción | Definición   | Ejemplo  |
|-------------------|--|--|
| Anáfora           | Repetición de una o varias palabras al inicio de versos distintos. | <b>Vi</b> la noche<br><b>Vi</b> los barcos<br>Sentí al navegante<br><b>Monté</b> las olas<br><b>Monté</b> mis sueños |
| Aliteración       | Repetición de un sonido en Un mismo verso.                         | Calles de tomillo<br>Fallecen <b>ya</b>  |

**Juegos de dicción**

**Definición**

**Ejemplo**

**Retruécano**

Consiste en cambiar o invertir el orden de las palabras o sonidos de una frase u oración para modificar el significado.

Me baño en el río  
Me río en el baño

**Calambur**

Es la agrupación de sílabas de dos o más palabras para crear un nuevo significado.

Adivina adivinador  
Oro parece  
**Plata no es**  
¿Qué es?

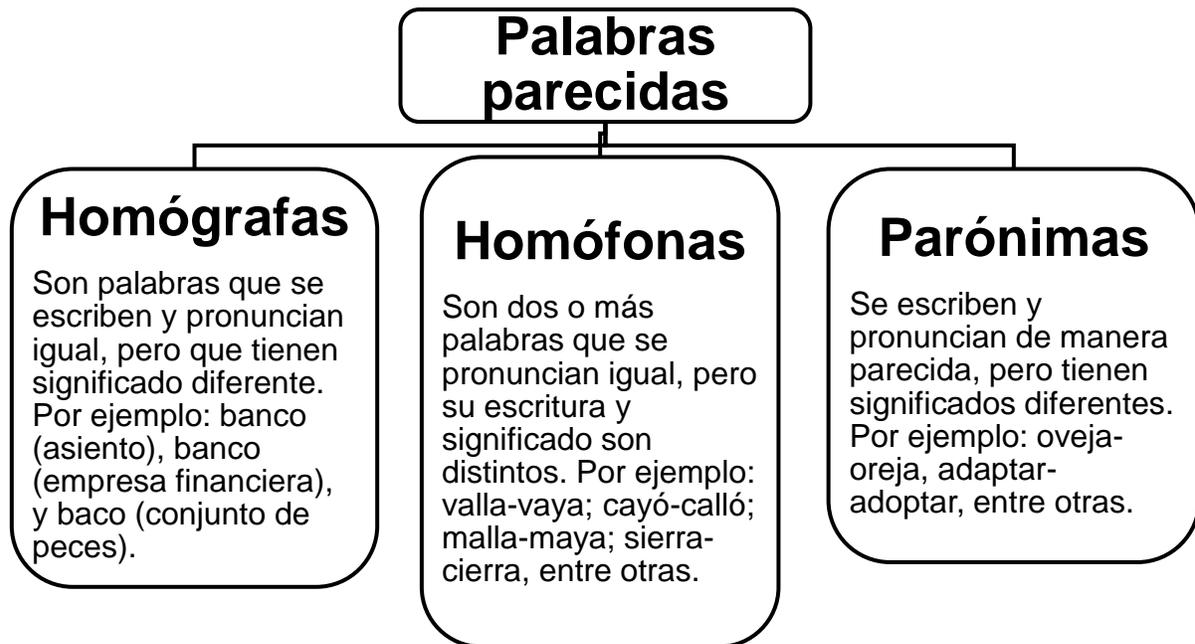
**Onomatopeya**

Palabra que imita un Sonido, ya sea de cosas, animales, fenómenos naturales o acciones humanas.

— ¿Tienes hambre?  
— **Miau**, dijo el gato.

## 8.2 Palabras parecidas

Algunos juegos de dicción se crean a partir del uso de palabras con sonidos iguales o semejantes, es decir, emplean palabras homógrafas, homófonas o parónimas.



## 8.3 Reglas de acentuación

La **tilde o acento gráfico** es un signo ortográfico que se emplea en algunas palabras para marcar la **fuerza de pronunciación**, por ejemplo, mamá, papá, función, comunicación, rodó, entre otras.

La tilde en la escritura y la fuerza de pronunciación en la oralidad permiten reconocer palabras con **significados distintos**, ya que algunas tienen las mismas letras en idéntico orden, pero en las que la presencia de **la tilde hace la diferencia**, por ejemplo:

**número**

**numeró**

**numero**

Aprender a acentuar correctamente las palabras escritas es útil para que los textos sean más claros y la información que transmitan sea la que realmente se desea expresar.

Para aprender a poner tilde a las palabras, es necesario practicar lo siguiente:

1

**Distinguir las sílabas.** Una sílaba es un conjunto de sonidos articulados en una sola emisión de voz. Todas las palabras tienen, al menos, una sílaba. Las sílabas tienen, como mínimo, una vocal.

**Arboleda**  
**ar- bo- le- da**

2

**Reconocer la sílaba tónica,** es decir, la que tiene la mayor fuerza de pronunciación. Todas las palabras de dos o más sílabas tienen una tónica.

**ar- bo- le- da**

3

**Reconocer el lugar que ocupa la sílaba tónica.** Para esto, las sílabas se nombran, de derecha a izquierda, de la siguiente forma: última, penúltima, antepenúltima y antes de la antepenúltima.

| <b>ar-</b>                | <b>bo-</b>    | <b>le-</b> | <b>da</b> |
|---------------------------|---------------|------------|-----------|
| antes de la antepenúltima | antepenúltima | penúltima  | última    |

4

Determinar si la sílaba tónica de la palabra es aguda, grave, esdrújula o sobresdrújula, pues, según su sílaba tónica, las palabras se clasifican en estos cuatro tipos.

| ar-                       | bo-           | le        | da     |
|---------------------------|---------------|-----------|--------|
| antes de la antepenúltima | antepenúltima | penúltima | última |
| sobresdrújula             | esdrújula     | grave     | aguda  |

5

Para saber si la palabra lleva o no tilde ((acento gráfico), **se aplican las siguientes reglas:**

**Agudas:** llevan tilde cuando terminan en -n, -s o vocal. Ejemplos:

- **Agudas con tilde:** sillón, venderás y caminó.
- **Agudas sin tilde:** sencillez, cantor, ganar.

**Graves:** llevan tilde cuando no terminan en -n, -s o vocal. Ejemplos:

- **Graves con tilde:** árbol, lápiz, hábil.
- **Graves sin tilde:** caminata, apoyo, cama.

**Esdrújulas:** siempre llevan tilde.

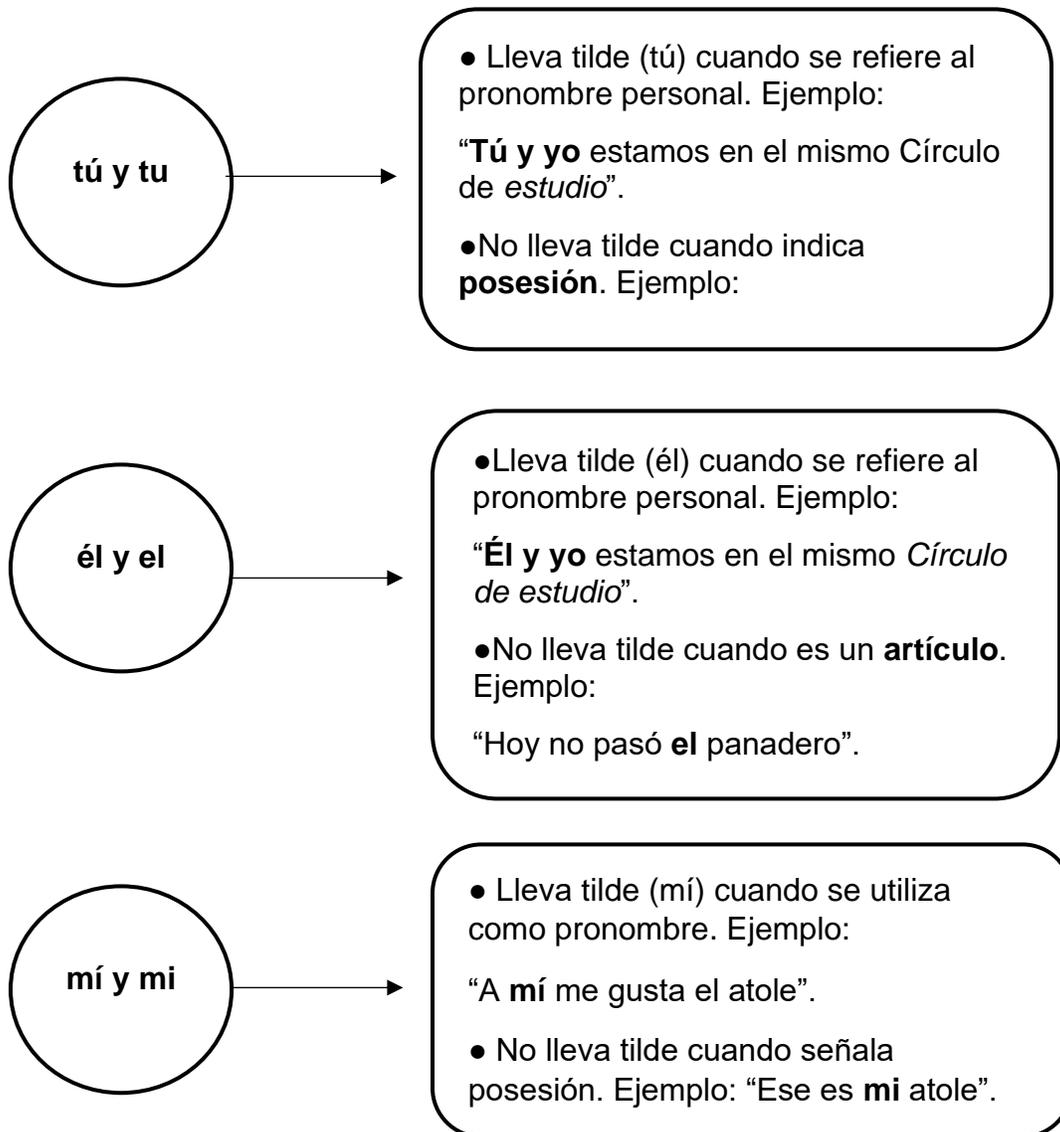
- Ejemplos: ánima, brócoli, pacífico.

**Sobresdrújulas:** siempre llevan tilde.

## 8.4 La tilde diacrítica

Las reglas de acentuación marcan que los monosílabos, es decir, las palabras de una sílaba, no llevan tilde (acento gráfico). Sin embargo, debido a que existen monosílabos homófonos (que se pronuncian igual, pero tienen distinto significado), en algunos casos se usa un acento gráfico para diferenciarlos.

Al **acento gráfico** que se emplea **para diferenciar palabras con idéntica forma**, se le llama **tilde diacrítica**. Ejemplos:



dé y de

- Lleva tilde (dé) cuando se trata del verbo *dar*. Por ejemplo:  
“Dile a Juan que te **dé** el libro”.
- No lleva tilde (de) cuando indica posesión u origen. Ejemplo:  
“Ese libro es **de** Juan. Lo traje **de** la *Plaza comunitaria*”.

sí y si

- Lleva tilde (sí) cuando indica afirmación. Ejemplo: “**Sí** iré a la plaza”.
- No lleva tilde (si) cuando indica una condición o una suposición. Ejemplo:  
“**Si** voy a la plaza, debo salir temprano”.

sé y se

Lleva tilde (sé) cuando se refiere a los verbos *ser* o *saber*. Ejemplo:  
“**Sé** ordenado en lo que haces”, o “Yo **sé** un secreto”.

## UNIDAD 3: DOCUMENTOS PARA CONVIVIR Y EJERCER DERECHOS

### TEMA 9.0 LAS CONVOCATORIAS

#### 9.1 Definición

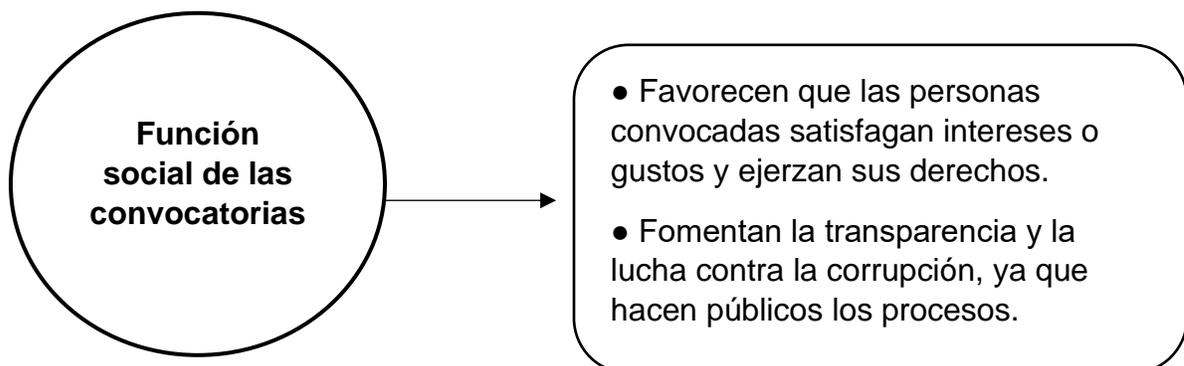
Una convocatoria es un documento hecho y difundido por instituciones (públicas o privadas) u organizaciones, mediante el que **se hace un llamado** a la sociedad en general o a un grupo en específico **para participar en algún proceso, concurso, trámite, brigada o asunto de interés y beneficio social**, por ejemplo, inscribirse a instituciones educativas, formar parte de talleres culturales o de oficios, tramitar becas o apoyos sociales, concursar en un torneo deportivo, literario o de ciencias, entre otros.

#### 9.2 Intención comunicativa

La **intención comunicativa** de estos documentos es hacer un **llamado público** para que **las personas interesadas participen** en el asunto o actividad al que se convoca.

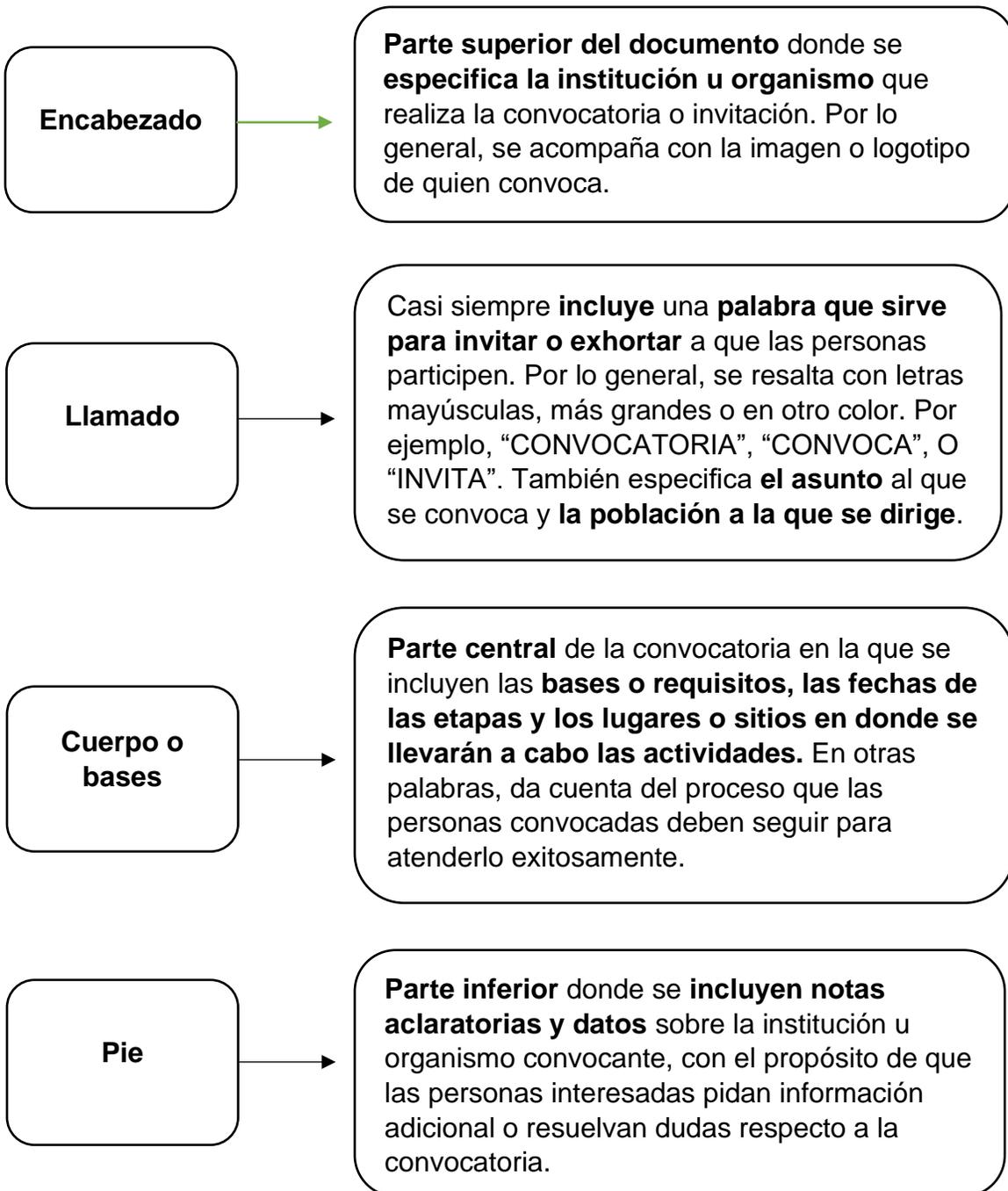
#### 9.3 Función social

Las convocatorias generan beneficios para la sociedad porque tienen una función social relevante debido a lo siguiente:



#### 9.4 Estructura y datos relevantes

Por lo general, las convocatorias organizan su estructura en apartados reconocibles a simple vista para que las lectoras y lectores localicen fácilmente la información. Estos apartados son los siguientes:



## 9.5 El lenguaje en las convocatorias

Las convocatorias emplean lenguaje formal, verbos en subjuntivo, infinitivo y frases verbales con uso del tiempo futuro, como se explica enseguida.

### Lenguaje formal

- Se dirigen a las personas convocadas de **usted** o de **forma impersonal** (“*se invita*”, “*se requiere*”, “*comuníquese por correo electrónico*”).
- Para que cualquier persona pueda entender su contenido, emplean expresiones de uso común, aunque formales, y evitan los modismos o regionalismos.

### Subjuntivo

- Usan este modo verbal porque expresa **deseo** o **posibilidad**. Indica una acción que todavía no sucede, pero que se espera o es indispensable que se realice. Por ejemplo:

“Es necesario que **entregue** una copia de su identificación oficial y del comprobante de domicilio”.

Para reconocer con facilidad el modo subjuntivo de un verbo, se recomienda anteponer, imaginariamente, la palabra “ojalá” a los verbos: ojalá **pueda**, ojalá **pudiere**, ojalá **pudiera** o **pudiese**.

## Infinitivo

Las convocatorias también suelen usar el infinitivo porque es una forma no personal de los verbos. Esto quiere decir que **no indica persona** (yo, tú, él, ella...), tiempo ni modo verbal. Se reconoce por sus terminaciones en **ar, er, ir**.

En las convocatorias casi siempre se usa para indicar los requisitos o las condiciones, por ejemplo:

- “**Realizar** la entrega de documentos en tiempo y forma”.
- “**Acudir** en la fecha indicada para la entrega de la beca”.
- “**Imprimir** su ficha y presentarla en ventanilla.”

## Frases verbales en futuro

Estas frases se construyen de la siguiente manera:

- **Verbo conjugado en futuro + un infinitivo**
- **Verbo conjugado en futuro + que + infinitivo**

Se utilizan para señalar acciones que deben cumplir las personas convocadas, por ejemplo:

- “**Deberán** (futuro) **presentar** (infinitivo) el formulario.”
- Las niñas y niños **deberán permanecer** en compañía de alguna persona adulta.”
- “Las personas interesadas **tendrán que asistir** el próximo lunes.”

## **9.6 Recomendaciones para seguir con éxito una convocatoria**

- 1.** Identifica si está vigente, es decir, si el proceso al que convoca continúa abierto.
- 2.** Si la convocatoria sigue abierta, lee con atención los requisitos.
- 3.** Si cumples los requisitos, vuelve a leer toda la información detenidamente y presta atención a los datos relevantes.
- 4.** Si tienes la convocatoria impresa, subraya los requisitos y fechas. De lo contrario, toma notas.
- 5.** Ante alguna duda, vuelve a leer la convocatoria. Si esto no la resuelve, localiza los datos de contacto para comunicarte con la institución convocante y aclarar la información.
- 6.** Haz una lista de verificación. En ella, anota toda la documentación que debes reunir y las acciones del proceso que debes realizar para participar.
- 7.** En la lista, palomea los documentos que vayas reuniendo o las actividades que realices.
- 8.** En papel o en una aplicación de celular anota las fechas relevantes del proceso al que se convoca.
- 9.** Cumple con las fechas establecidas en la convocatoria y dales seguimiento, es decir, realiza las actividades en los tiempos que se indican y revisa cuando hayan salido los resultados.

## TEMA 10.0 LOS REGLAMENTOS

### 10.1 Función de los reglamentos

Los reglamentos son documentos que **indican los comportamientos que deben cumplirse en un lugar específico**, es decir, son textos que integran las normas o reglas de un lugar. Su **función** es que **las personas convivan pacíficamente**; que se desenvuelvan en un ambiente seguro y de cuidado.

Casi en todos los espacios de convivencia hay límites cuya función es que las personas **ejerzan sus libertades sin afectar a las demás y sin ponerse en riesgo a sí mismas**. Cuando estos límites se registran en un documento escrito, a este se le denomina reglamento o acuerdos de convivencia. Así pues, los seres humanos **establecemos acuerdos par que nuestra convivencia sea segura y se base en el buen trato**.

### 10.2 Estructura de los reglamentos

Los reglamentos distribuyen su información en secciones para que las y los lectores localicen de forma más sencilla información específica. Aunque hay diferentes tipos de reglamentos (deportivos, escolares, laborales, entre otros) y cada uno atiende circunstancias de convivencia específicas, comúnmente se organizan de la siguiente manera:

### 10.3. Características de los acuerdos o reglas de convivencia

Para que un reglamento cumpla su función (que las personas convivan de forma pacífica y segura) los acuerdos o reglas que lo componen deben ser:

**Claros**

Deben estar redactadas de manera comprensible, **evidenciar el comportamiento o acción esperada**. Esto evitará que se presenten malas interpretaciones y por ello se falte a la regla.

### Realizables

Deben referirse a acciones o comportamientos que las personas a las que se dirigen tengan la **posibilidad de hacer**. Por ejemplo, si una norma dicta “depositar la basura en los cestos”, pero, en el lugar, no hubiera cestos, la acción sería irrealizable.

### Breves

Deben estar redactadas **sin rodeos y sin extenderse** innecesariamente. Esto facilitará su lectura, comprensión y, por lo tanto, su aplicación.

### Contextuales

Deben atender la **situación específica** de cada lugar. Un reglamento variará de una casa a otra, de un auditorio a otra, o de un *Círculo de estudio* a otro, pues la convivencia en cada sitio tiene necesidades y circunstancias propias; por ejemplo, pedir que todas las personas usen traje de baño en el hogar no es una regla contextual.

### Incluyentes

Las acciones y comportamientos que queden asentados en el reglamento deben aplicar **para todas las personas que conviven en el lugar**. Esto dará al reglamento un carácter imparcial y evitará privilegios o discriminaciones.

**Justas**

Deben ser acordes a los derechos humanos, es decir, no pueden ir en su contra ni violentar la dignidad de las personas. Si una regla va en contra de la dignidad humana, se vuelve necesario denunciarla o desobedecerla.

**En positivo**

Deben señalar lo que se espera de las personas. Por esto, será mejor una regla que diga "Depositar la basura en el cesto" y no la que dice "No tirar basura fuera de los cestos". Nombrar en positivo muchas veces nos permite visualizar lo que sí somos capaces de hacer.

**Pocas**

Aunque el número de reglas o acuerdos dependerá de cada contexto o lugar, es preferible que sean pocas. Esto ayuda a que las personas las conozcan, las tengan presentes y, por lo tanto, las cumplan.

## 10.4 Uso del lenguaje en los reglamentos

Los documentos que incluyen reglas, acuerdos e instrucciones generalmente usan el infinitivo o frases verbales para indicar las acciones o comportamientos que se esperan de las personas, como se muestra en los siguientes ejemplos:

### INFINITIVO

- **Respetar** los turnos de participación.
- **Apagar** las luces al salir, cuando ya no haya nadie.
- **Mantener** limpio su espacio de trabajo.
- **Separar** la basura en orgánica e inorgánica.

### FRASES VERBALES

- **Deberán traer** su propia agua.
- **Tendrán que participar** en la limpieza de la plaza.
- **Deben separar** la basura orgánica e inorgánica.
- **Tienen que mantener** limpio el lugar.

Recuerda que, además de usar el infinitivo o frases verbales, es muy importante que las reglas o acuerdos expresen claramente, sin rodeos y en positivo, el comportamiento que se espera.

## 10.5 Recomendaciones para llegar al consenso

Las personas **podemos participar en la creación de los acuerdos de convivencia** en los espacios en los que habitualmente nos desenvolvemos, por ejemplo, en el hogar, la cuadra, la colonia, el equipo de fútbol, entre otros.

Es recomendable que estos acuerdos se realicen **mediante un consenso**, es decir, que sean el resultado de la participación de todas las personas involucradas y se basen en el **análisis de los beneficios y consecuencias** de cada

comportamiento propuesto. En pocas palabras, en un consenso, **las decisiones se toman entre todas y todos.**

Para llevar a cabo un proceso de consenso en el que se tome una decisión relacionada con la convivencia se recomienda lo siguiente:

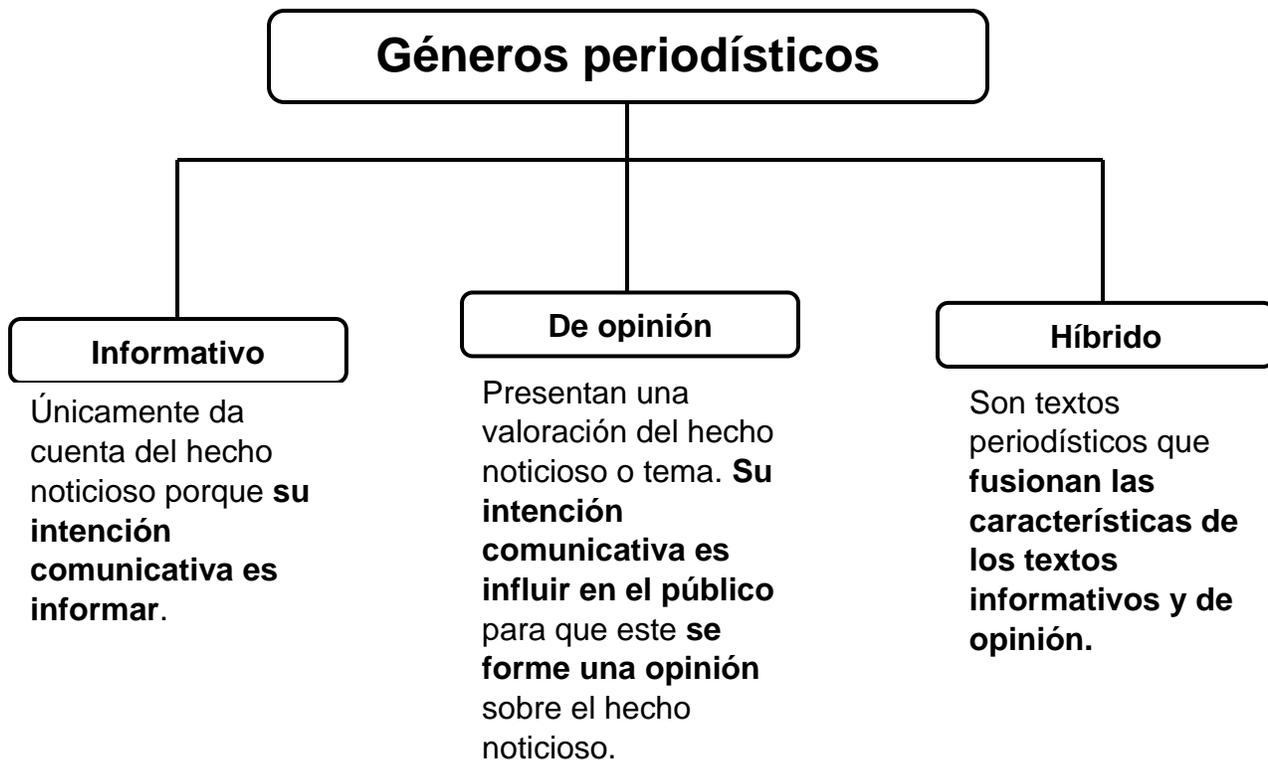
1. Deben reunirse todas las personas involucradas.
2. Reconocer cuál es la problemática que quieren atender. Hay que nombrarla y explicarla.
3. Expresar cómo les afecta la problemática y que emociones les provoca.
4. Señalar las soluciones o comportamientos que consideran más adecuados para atender ese problema que afecta la convivencia. Todas y todos deben participar.
5. Revisar las ventajas y desventajas de todas las propuestas y si se pueden llevar a cabo.
6. Integrar en una sola propuesta los aportes de todas y de todos.
7. Nombrar la propuesta y decir si están de acuerdo o no. Si alguien no está de acuerdo, permitir que exprese sus motivos, y llevar a cabo nuevamente el proceso hasta que haya consenso.

## **TEMA 11.0 ARTÍCULOS DE OPINIÓN**

### **11.1 Los géneros periodísticos**

En el ámbito de los medios de comunicación, se emplean diferentes tipos de textos o discursos para informar u opinar de los acontecimientos importantes de una comunidad, del país o del mundo.

Por sus **características e intención comunicativa**, los textos que se usan en noticieros, periódicos y programas informativos **se pueden agrupar en tres géneros:**



Los **artículos de opinión**, como su nombre lo indica, **opinan del hecho noticioso** o de un tema relevante, **para que las personas hagan suya dicha valoración**. En cambio, las notas informativas únicamente reconstruyen el hecho, sin emitir opiniones.

### 11.2 Análisis de artículos de opinión

Los artículos de opinión **buscan que las personas** que los leen **adopten las ideas que presentan**. Para esto, incluyen información con la que **buscan demostrar que su opinión es válida**. En pocas palabras, los artículos de opinión **tienen un carácter argumentativo**.

Recordemos que es importante analizar **los textos de carácter argumentativo** ya que **buscan influir en las opiniones de quienes los leen** para que perciban los hechos noticiosos de cierta manera (positiva o negativamente).

Para analizar críticamente un artículo de opinión, es recomendable llevar a cabo los siguientes pasos:

**1. Identifica el tema o hecho noticioso.** Por lo general, se menciona o insinúa en el título. Además, se reconoce por su presencia a lo largo del artículo. Las preguntas que ayudan a localizar el tema o hecho son: ¿de qué trata el artículo?, ¿qué asunto se repite a lo largo del texto?

**2. Reconoce las opiniones.** Para localizar la opinión de quien escribe o de quien habla (en el caso de medios audiovisuales o sonoros), puedes formular las siguientes preguntas: ¿se hace alguna valoración del tema o noticia?, ¿muestra una opinión a favor o en contra del tema o noticia?, ¿cuál es la idea que intenta defender el texto? Hay que considerar que este tipo de textos, en ocasiones, usan expresiones que introducen opiniones, por ejemplo: “yo creo”, “me parece”, “desde mi punto de vista”, “considero”, “pienso”, entre otras.

**3. Ubica los argumentos.** Recuerda que los argumentos son el conjunto de información que usa quien escribe o habla para demostrar que su opinión está sustentada. Puedes preguntarte: ¿cuáles son los motivos o razones por las que la persona opina de ese modo?, ¿por qué opina de tal manera?, ¿qué le hace pensar así? Toma en cuenta que hay expresiones que introducen argumentos, por ejemplo: “ya que”, “puesto que”, “debido a”, “porque”, “razón por la cual”, entre otras.

**4. Evalúa los argumentos presentados.** Una vez que hayas localizado los argumentos, analiza si estos se basan en información fiable y veraz. Los argumentos que están bien sustentados incluyen información que proviene de datos (estadísticas, estudios especializados, cifras) o hechos (alude a las situaciones que han sido comprobadas y tienen un alto grado de aceptación en la sociedad). Para evaluar los argumentos presentados en un artículo de opinión, puedes formular la siguiente pregunta: ¿la información que ofrece realmente valida su opinión?, ¿por qué?

### 11.3 Evaluación de los argumentos

Ante un texto escrito o discurso oral que tiene la intención de convencer, es indispensable **revisar con atención los argumentos**, ya que, en ocasiones, con tal de lograr su propósito, **hay quienes emplean información falsa o distorsionada**.

Por lo anterior, se recomienda no solo **identificar la información** con la que se busca respaldar o validar una opinión, sino también **evaluar dicha información para poder reconocer argumentos falsos**.

Un argumento insuficiente para validar una opinión puede tener alguna de las siguientes características:

1. Presenta **información incompleta**, por ejemplo, indica “un estudio afirma que...”, pero no precisa de qué documento habla, ni más datos para corroborar la información.
2. Muestra **datos y hechos que no se relacionan con el tema**.
3. **Emplea vivencias personales para negar problemáticas sociales**, por ejemplo, “a mí nunca me han discriminado, por eso, creo que no existe la discriminación”.
4. Utiliza **información basada en prejuicios**, por ejemplo, “todos los hombres son...”, “todas las mujeres son...”.
5. **Muestra datos o hechos falsos o distorsionados**, por ejemplo, mencionan cifras sin indicar de dónde las retoman, es decir, las inventan.

## TEMA 12.0 REFLEXIONES SOBRE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS

### 12.1 Conceptos básicos: lengua y dialecto

**Una lengua** o idioma **es un sistema de signos** con reglas que **utiliza un grupo para comunicarse** oralmente o por escrito. El tepehua, pima, cucapá, náhuatl, chichimeco, chuj, la lengua de señas mexicana, la lengua de señas mayense, el español, el portugués, entre otras, son ejemplos de lenguas.

**Un dialecto es una de las variantes de una lengua**, es decir, es la forma particular en que, dependiendo del lugar, circunstancias o edad de los hablantes, se usa una lengua. Por ejemplo, el español se habla de diferentes maneras en los estados de la República, así también las lenguas indígenas que se hablan en más de una región presentan variaciones o diferencias de un sitio a otro. En pocas palabras, todas las personas hablamos el dialecto de una lengua.

Comprender La diferencia entre lengua y dialecto es importante, ya que, en ocasiones, **para restarle valor a las lenguas indígenas se ha dicho que estas son dialectos, y esto no es así**. Por ejemplo, si decimos que el náhuatl es un dialecto y el español una lengua, sin que nos demos cuenta, estamos afirmando que el náhuatl no es una lengua y que, por lo tanto, no tiene el mismo valor que las que sí se consideran lenguas.

Es necesario, desde el nombre, darles el mismo valor a las lenguas, ya que esto implica reconocer que todas son un sistema de comunicación y que cada una puede presentar variaciones dependiendo de dónde se hablan. **Recuerda, no son dialectos. Son lenguas indígenas y tienen el mismo valor que otras.**

### 12.2 Lenguas indígenas de México

Las lenguas indígenas son las que provienen de los pueblos que ya habitaban, antes de la Conquista y del establecimiento del Estado mexicano, el territorio que hoy es México. Todas estas lenguas, de acuerdo con las leyes vigentes en nuestro país, son lenguas nacionales.

Tras muchos años de estudios de las lenguas indígenas se ha podido reconocer que algunas de estas comparten características porque se desprenden de una lengua común. Por su origen, las lenguas indígenas de nuestro país se agrupan en 11 familias lingüísticas: álgebra, yuto-nahua, chochimí-yumana, seri, otomangue, maya, totonaco-tepehua, p'urepecha, mixe-zoque, chontal de Oaxaca y huave.

La diversidad lingüística hace referencia a la existencia de diferentes lenguas en un país o región geográfica. México es uno de los diez países con mayor diversidad lingüística.

### **12.3 Las muertes de las lenguas: evolución o sustitución**

**El 60% de las lenguas indígenas** que se hablan en México corre el riesgo de desaparecer, es decir, de dejar de ser un instrumento de comunicación para una comunidad.

**Una lengua muerta** o extinta es la que **ya no se transmite de generación en generación** y, por lo tanto, deja de ser utilizada con fines comunicativos. Las lenguas mueren o desaparecen por evolución o por sustitución.

- **Muerte por evolución.** Las lenguas están en constante desarrollo. Por su uso constante, comienzan a presentar cambios hasta que se convierten en otras.

El latín, por ejemplo, es una lengua que murió por evolución. Se hablaba en distintos pueblos y, con el uso, se fue modificando hasta convertirse en otras lenguas (español, portugués, italiano, francés, entre otras).

- **Muerte por sustitución.** Cuando una lengua deja de ser utilizada y transmitida porque sus hablantes la cambiaron por otra, se habla de muerte o desaparición de una lengua por sustitución.

¿Por qué los pueblos cambian de lengua? Principalmente porque, por el hecho de hablar su idioma, **se les discrimina** y se les han negado derechos.

¿Te imaginas que solo por el hecho de hablar español y no otra lengua te negaran el acceso a la salud, a la educación, a la cultura o a la recreación? **Muchos pueblos indígenas de México han vivido y resistido esa situación durante siglos, viéndose orillados a abandonar su lengua y adoptar el español.**

#### **12.4 Los derechos lingüísticos**

Hacia el año 1994, quienes se dedican al estudio de las lenguas, estimaban que, durante el siglo XXI, desaparecerían el 80% de estas. Indicaron que entre las causas que **aceleran la muerte de las lenguas** están **la discriminación, el racismo, la marginación y explotación de algunos pueblos, entre estos, los indígenas.**

Ante dicho panorama y con el fin de superar los factores que aceleran la muerte de las lenguas minoritarias, organizaciones e instituciones de diversas partes del mundo redactaron una **Declaración Universal de Derechos Lingüísticos**, en Barcelona en 1996.

Dos de los derechos que se mencionaron en dicha declaración fueron los siguientes:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar sus lenguas, a expresarse libremente en la lengua que hablen y a comprender y ser comprendidos en cualquier situación.

2. Las personas que hablan alguna lengua indígena tienen derecho a usarla para realizar todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas en forma oral o escrita, sin restricciones en el ámbito público o privado.

Durante el año 2003, en México se aprobó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI), cuyo propósito es reconocer y proteger los derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas para usar su propia lengua y vivir con dignidad sin dejar de emplearla.

La legislación mexicana establece que toda persona hablante de una lengua indígena tiene derecho de:

- Expresarse en la lengua que sea hablante.
- Comunicarse en su propia lengua, en los ámbitos público y privado.
- Disponer de información pública en su lengua, como los contenidos de los programas, obras y servicios.
- Tratar cualquier asunto o realizar cualquier trámite de carácter público.
- Recibir educación en su lengua materna y en español, asegurando el respeto a su identidad cultural.
- Tener acceso pleno a la justicia, contando con intérpretes y defensores que conozcan su lengua y su cultura de manera gratuita y en todo momento
- Que sus lenguas tengan presencia en los medios de comunicación.
- Participar de manera activa en el desarrollo de sus lenguas.